



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

16 AGO 2013
2107 007 9 11

384-13

Proyecto de DECLARACIÓN N°

-CM-13

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL FESTIVAL INTERNACIONAL 013 DANZA TEATRO

ANTECEDENTES

Ordenanza N° 2071-CM-10 que, establece las pautas para las Declaraciones de Interés Municipal.

Nota de la Sra. María Cecilia González Minguez, acompañada de la firma de 20 vecinos.

Resolución N° 370, junio de 2013 de la Universidad Nacional de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Festival Internacional 013 Danza Teatro se realizará los días 7,8,9 y 10 de Noviembre del 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Está auspiciado por la Universidad Nacional de Río Negro, organizado por docentes y alumnos de la Carrera de Arte dramático de la Sede Andina de la UNRN en forma conjunta con el Instituto Nacional de Teatro la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Bariloche y el Teatro La Baita.

La danza- teatro es una disciplina nacida del cruce de dos vertientes o lenguajes escénicos, que, en interacción, crean espectáculos con diferentes concepciones según la impronta de los directores o los artistas.

Estos espectáculos son llamados metafóricos, y por eso mismo no traducibles en conceptos. En esta unión dramática se conjugan equitativamente la música, la poesía y la danza en acciones variadas que descifran pensamientos.

Precisamente, la necesidad de nombrar a algunas producciones escénicas como danza-teatro, lleva a la búsqueda de definiciones y límites para poder determinar qué queda dentro y qué fuera de ellas. Por eso, este festival tiene como tema convocante de debate la pregunta: ¿Qué es Danza/teatro?

La modalidad de los encuentros será la de presentación de dos espectáculos por día, con posterior reflexión y charla a cargo del Director y la compañía.

Los espectáculos se realizarán en el Teatro La Baita, y los paneles de exposición y debate, junto con la lectura final del documento se llevarán a cabo en el salón de la Universidad Nacional de Río Negro.

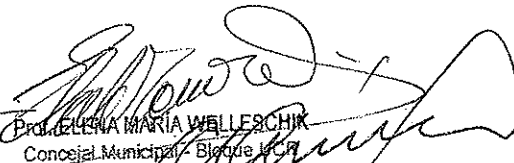
Se espera la presencia de figuras nacionales e internacionales, provenientes de Alemania, Francia, Suiza México y Costa Rica.

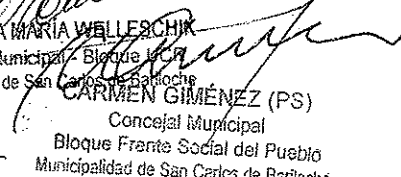
El viernes 8 antes del los espectáculos del día se llevará a cabo el panel de disertación sobre la identidad de la danza teatro, a cargo de un representante de cada uno de los países intervinientes y un invitado del jurado del Instituto Nacional del Teatro, dando luego espacio para el debate y elaboración del documento final.


Este festival, se acerca al interés de una gran porción de la comunidad, además de ofrecer espectáculos de calidad a la población de Bariloche.

AUTOR: Comisión Legislativa


PROF. ALFREDO MARTIN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


PROF. ELENA MARIA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque JCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARMEN GIMÉNEZ (PS)
Concejal Municipal
Bloque Frente Social del Pueblo
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

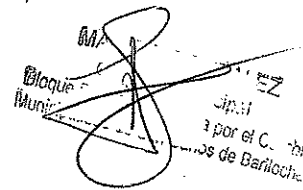

RAMÓN CHICCO
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


IRMA HANECK
Concejal Municipal - Bloque Sur
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN


Bloque Sur
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el Festival 013 de Danza teatro que se desarrollará en la ciudad de Bariloche los días 7,8,9 y 10 de noviembre de 2013.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.